



RESOLUCION R-Nº 1635-2017

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 DIC 2017

Expte. Nº 23.361/15

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR TÉCNICO DE SISTEMAS, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Profesional dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución R-Nº 0403-2017; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 0637-2017 se rechaza el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Javier Omar GONZÁLEZ, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS, en contra de la Resolución Rectoral Nº 0403-2017, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 0748-2017 se aprueba el Dictamen que obra a fs. 221/223 del expediente de referencia, del Jurado que entendió en mencionado Concurso, mediante el cual se aconseja la designación del Lic. Francisco Javier DURÁN.

QUE asimismo por el artículo 2º se comunica a los postulantes que de acuerdo al Artículo 33 del Anexo I de la Resolución CS Nº 230/08, la presente resolución puede ser recurrida ante el CONSEJO SUPERIOR dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de su notificación.

QUE no se recibió impugnación alguna por parte de los postulantes al concurso.

QUE mediante Resolución CS Nº 539/17 se rechaza el Recurso Jerárquico presentado por el Sr. Javier Omar GONZÁLEZ en contra de la Resolución Rectoral Nº 0403-2017 que convocó al concurso, y se giran las actuaciones a Rectorado para dar continuidad con el trámite de designación, conforme al resultado del concurso de referencia.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen Nº 1002 expresa que teniendo en cuenta estas actuaciones y lo resuelto por el Consejo Superior, corresponde emitir resolución de promoción del Lic. Javier DURÁN en el cargo objeto del concurso.

Por ello, y atento a lo dispuesto por la Resolución CS Nº 280/16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Promover al Lic. Francisco Javier DURÁN, D.N.I. Nº 31.436.649, para desempeñarse como SUPERVISOR TÉCNICO DE SISTEMAS, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Profesional dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 0403-2017.

ARTICULO 2º.- Notifíquese al Lic. DURÁN que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

ARTICULO 3º.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.-



[Signature]
D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta